



## **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 10/06/2022, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO SINGULARIZADO DE TRAMITACIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO COMÚN PROCESAL DE ASUNTOS GENERALES DE JÁTIVA**

I. El día 10 de junio de 2022 se convocó la provisión temporal, mediante comisión de servicio, del puesto singularizado de Tramitación Procesal Administrativa del Servicio Común Procesal de Asuntos Generales de Játiva.

La oferta se ha dirigido a los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa con destino en Juzgados, Tribunales, Fiscalías y demás servicios de la Administración de Justicia radicados en todo el territorio nacional, en situación de servicio activo en el mismo cuerpo del puesto que se convoca, que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo para el desempeño del puesto a cubrir, resultando criterio de preferencia el mejor puesto en el Escalafón del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

II. Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se hizo pública la lista provisional de adjudicación del puesto y la de participantes que no habían obtenido destino en la página web de esta Conselleria, frente a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Instrucción de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia de 30 de noviembre de 2020, sobre provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, y de lo dispuesto en la base novena del anuncio por el que se convocaba la oferta, podían presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a su publicación, sin que conste haberse formulado alegación alguna.

III. En atención a lo expuesto y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9 del Decreto 172/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

### **RESUELVO**

**Primero.-** Adjudicar a la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa **D<sup>a</sup> MARÍA NIEVES RUBIO DIEGO**, con número de escalafón 3208, el desempeño en comisión de servicio del puesto singularizado de Tramitación Procesal Administrativa del Servicio Común Procesal de Asuntos Generales de Játiva,.

**Segundo.-** 1. En el Anexo I de la presente Resolución se relacionan los participantes admitidos sin obtención de destino en comisión de servicio.



2. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en la convocatoria que no hayan obtenido adjudicación de puesto en comisión de servicio, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias.

**Tercero.-** La fecha de efectividad de la citada comisión de servicio se comunicará a la funcionaria afectada tras la tramitación del preceptivo expediente administrativo, siendo su duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o finalización de la causa que ha motivado la comisión de servicio, con el límite máximo de un año, prorrogable por otro.

**Cuarto.-** Una vez realizados los trámites necesarios, el Servicio de Personal de la Administración de Justicia comunicará a la interesada la fecha y lugar de efectividad de la comisión de servicio.

**Quinto.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Valencia, o ante aquellos que se encuentren en la circunscripción donde el demandante tenga su domicilio, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

**LA DIRECTORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y  
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

# ANEXO I

## SOLICITANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIO

### CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN
CALATAYUD FERRANDO, ÁNGELES	16705
MARTÍNEZ NAVARRO, MARÍA DOLORES	16955
BORREDA PERALES, JOSÉ MIGUEL	17048
GUITART ESTORNELL, ROSA ANA	17097
HERNÁNDEZ MONTALBÁN, ENRIQUE	17634
NAVARRO RUEDA, ALEXANDRA	17636
SAMBLANCAT VELLO, MARÍA JOSÉ	17758